



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

17 MAR 2026

Expediente Electronico N° ORA-467/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-088/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-025/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se aprueba el dictado del Proyecto de Extensión: **“Taller de Estrategias para la Resolución y Defensa de Exámenes Finales”**, presentado por el Prof. Eusebio Méndez, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Ordinaria N° 01/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

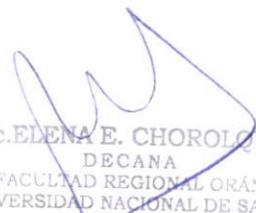
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-025/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica, Prof. Eusebio Méndez, Dirección General de Administración y a los interesados para su conocimiento y efectos.-

hc


ES. CELIA E. VILAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. EDENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA